



Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 1408/2009

785

000786

Asunto:  que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Abril 29 del 2009.

784

**"2009, año de La Reforma Liberal"**

**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.  
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Se sirva informar si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS





786

Asunto: El que se Indica.

000787

785

Comitán de Domínguez, Chiapas, Abril 29 del 2009.

**"2009, año de La Reforma Liberal"**

**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
SILTEPEC, CHIAPAS.**

**PRESENTE.**

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Se sirva informarme si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

No omito manifestarle a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**"SUPERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENERA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

LIC. [REDACTED]  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS



~~000768~~

707

786

----- **CONSTANCIA** -----

--- En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 13 trece días del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.-----

- **HACE CONSTAR.**- Que siendo la fecha arriba citada, se presentó ante esta Representación Social de la Federación, personal de servicio postal mexicano (correos), para efecto de informar que no fue posible entregar los oficios números 1406, 1407, 1408 y 1409, todos de fecha 29 del mes de Abril del año en curso, de igual forma todos dirigidos a los Cc. Oficiales del Registro Civil en los municipios de Maravilla Tenejapa, La Grandeza, Mazapa de Madero y Siltepec, todos pertenecientes al estado de Chiapas; lo anterior, debido a que en los lugares anteriormente citados no hay cobertura para poder ingresar a los mismos.-----

----- **CONSTE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[Redacted area]



IL DE LA REPUBLICA  
ITAL CHIAPAS  
LICO DE LA FEDERACION  
SUEZ CHIAPAS

DE BUSQUEDA D'  
PARECIDAS





**ACUERDO DE DEVOLUCIÓN DE EXHORTO**

--- En la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, siendo las 12:00 doce horas, del día 13 trece del mes de Mayo del año 2009, dos mil nueve.



--- **VISTO:** El estado que guarda el presente Exhorto No. PGR/CHIS/COM/03/2009, relacionado con la averiguación previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, por la posible comisión de un delito de carácter federal, y

**CONSIDERANDO**

Que del estudio técnico Jurídico que se hace de todas y cada una de las diligencias que integran la presente Indagatoria; y toda vez que se ha dado cumplimiento a las diligencias solicitadas, mediante oficio número SMPF/169/2009, de fecha 03 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Licenciado Gonzalo Mario Diaz Castellanos, Subdelegado del Ministerio Público de la Federación Encargado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; derivado del oficio SIEDO/UEITA/1896/2009, firmado por el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, por medio del cual solicita la practica de diversas diligencias via EXHORTO, con carácter de muy Urgente y Confidencial dentro de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008; por lo que el suscrito Ministerio Público de la Federación, considera conveniente girar el oficio de estilo correspondiente, a su similar antes mencionado, remitiéndole las actuaciones practicadas como exhorto totalmente diligenciado; por lo que con fundamento en los Artículos 21 y 102, Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, el suscrito Fiscal de la Federación tiene a bien acordar, y:

**ACUERDA**

--- **UNICO:** Gírese el oficio de estilo al C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, remitiéndole el presente exhorto totalmente diligenciado.

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal, asistido por testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

**DAMOS FE**

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]



RAL DE LA  
ITAL CHIAI  
UBLICO DE L  
INGUEZ CHV





Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 1546/2009

789

Asunto: Se devuelve exhorto diligenciado.

788

Comitán de Domínguez, Chiapas, 13 de Mayo del 2009.

*"2009, año de la Reforma Liberal"*

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFIC...

**C. LICENCIADO EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NO. 75, PLANTA BAJA  
COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. C.P. 06030  
PRESENTE**

En cumplimiento a mi acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, por medio del presente me permito remitir a Usted, el exhorto citado al rubro, debidamente diligenciado, lo anterior en atención al oficio número SMPF/169/2009, de fecha 03 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Licenciado Gonzalo Mario Díaz Castellanos, Subdelegado del Ministerio Público de la Federación Encargado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; derivado del oficio SIEDO/UEITA/1896/2009, por medio del cual solicita la practica de diversas diligencias vía EXHORTO, con carácter de muy Urgente y Confidencial dentro de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Sin otro particular reitero a Usted mi consideración y respeto, a la vez le envié un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
COMITÁN DE DOMINGUEZ**

Subdelegado del Ministerio Público de la Federación Encargado.- Para su conocimiento.- San Cristóbal de las Casas, Chiapas.



790

~~161001~~

789



AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACION  
Y TRAFICO DE



RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS



RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
D.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS





ACUSAR

AP 47/08

791

790

000792

REMITENTE:

Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75 Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal Código Postal 06300.



003264

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SIEDO



RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO DIR. DE REG. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: [Signature] HORA: 2006

DESTINATARIO:

Agente del Ministerio Público de la Federación, en SAN Cristóbal de las Casas Chiapas.

DOMICILIO: 5ª calle norte poniente numero 156, barrio santa cecilia, código postal 30000 en ciudad Comitán del Domínguez estado de Chiapas

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



**ACUSE**

AR 47/08

792

791

~~000793~~



003263  
RA. COORDINACIÓN  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
IA EN INVESTIGACIÓN  
O Y TRÁFICO DE



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.

DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS

REMITENTE:

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación  
de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la  
Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75  
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la  
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
Código Postal 06300.



**RECIBIDO**

23 MAR 2008

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO  
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: De HORA: 7006

DESTINATARIO

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Titular de la mesa II investigadora, en Veracruz.

DOMICILIO: sur 23, numero 327 "A", entre oriente  
4 y 6 C.P. 09570.

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
AD.  
DE BÚSQUEDA DE  
PARECIDAS



A. P. / 47/08

ACUSE

793

792

000794

REMITENTE:

Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75  
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal  
Código Postal 06300.

003262

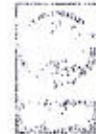
AL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
IZADA  
A EN INVESTIGACION  
Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
YO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE  
APARECIDA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SIEDO



RECIBIDO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GE...

NOMBRE: C HORA: 2006

DESTINATARIO:

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Titular de la mesa V de Servidores Públicos., en  
Tuxtla Guerrero Chiapas.

DOMICILIO: SEGUNDA NORTE ORIENTE 938 C.P.  
29000, DE

RECIBIDAS



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



PGR

793

794  
000795

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CONSTANCIA DE RECEPCION DE  
AVERIGUACIÓN PREVIA.



En la ciudad de México, Distrito Federal, a 03 tres de junio de 2009 dos mil nueve, la [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos los testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - - - -

**HACE CONSTAR** - - - - -  
- - - Que siendo la fecha arriba señalada, constituidos el personal de actuaciones legal y físicamente en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada, el licenciado Roberto Cruz Pérez Rivera, Fiscal de la Federación adscrito a esta Unidad Especializada hace entrega a la suscrita del acta circunstanciada en que se actúa, a efecto de que, a partir de este momento, esta Representación Social de la Federación se aboque a su conocimiento y esclarecimiento de los hechos, para lo cual, entrega el oficio SIEDO/UEITA/7185/2009, de 03 tres del mes y año en curso, en el cual aparece listada la presente investigación. Lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CONSTE** - - - - -  
- - - Acto seguido, esta autoridad persecutora de delitos del orden federal, recaba copia certificada del oficio SIEDO/UEITA/7185/2009 a efecto de que forme parte integral de la presente diligencia y;  
- - - Visto el contenido de la constancia que antecede en donde se aprecia que el día de la fecha es entregado el expediente en que se actúa para que esta autoridad federal se aboque a su conocimiento, integración y posterior determinación, es criterio de esta Representación Social de la Federación realizar un análisis minucioso y exhaustivo de las diligencias practicadas hasta la fecha a efecto de continuar con su integración, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7, 8 y 11 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II y V, 10, 113, 123, 124, 125, 168, 180, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A) subincisos a), b) y c), 10 fracción IX, 11 fracción I y 20, de la Ley Federal de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 fracción II de su Reglamento en vigor, esta autoridad federal, tiene a bien dictar el siguiente: - - - - -

**ACUERDO** - - - - -  
- - - PRIMERO.- Téngase por recibido el presente expediente a efecto de abocarse a su conocimiento, integración y posterior determinación. - - - - -  
- - - SEGUNDO.- Agréguese copia certificada del oficio SIEDO/UEITA/7185/2008, de 03 tres de